

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ORDEN DE COMPRA**

<b>HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN</b>		<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
Dirección de Compras – Dpto. Compras		Número: 9	Ejercicio: 2018
CUIT: 30-53421333-2		Fecha: 18/01/2018	
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo “C” 6to. Piso – C.A.B.A.			
Email: <a href="mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar">dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar</a>			
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876			
Unidad Requirente: Dirección General de Obras y Servicios Generales.			
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA		Nro.: 14	Ejercicio: 2016
Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0002100/2016			

**Objeto de la Contratación:** Adquisición de indumentaria y calzado para el personal de la H.C.D.N.

**Acto de Adjudicación:** D. CA-DIR N° 239/17 de fecha 14 de diciembre de 2017.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

Señores: NUEVO MILENIO S.R.L.

CUIT: 30-69549845-0	Domicilio: Emilio Lamarca N° 1355 P.B., E – C.A.B.A.	
Teléfono: 4205-9500	Fax:	Mail: <a href="mailto:ventas@banderasmilenio.com.ar">ventas@banderasmilenio.com.ar</a>

REGLÓN N°	ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	1	130	Unidad	Pantalón de trabajo	\$ 332,21	\$ 43.187,30
4	1	3	Unidad	Chaleco de abrigo	\$ 302,32	\$ 906,96
<b>MONTO TOTAL:</b>	SON PESOS: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 26/100					\$ 44.094,26

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** A coordinar oportunamente con la Dirección General de Obras y Servicios Generales. Teléfonos: 4127-7100 interno 5307/5309.
- **PLAZO DE ENTREGA:** La entrega de la totalidad de los productos deberá encontrarse finalizada dentro de los SESENTA (60) DÍAS corridos a contar desde la fecha de recepción de la Orden de Compra. Las cantidades a entregar serán ajustadas al requerimiento que dispongan las direcciones de Seguridad, Automotores y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

- **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación. Cuando la entrega de los bienes se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía, el adjudicatario se encontrará exceptuado de la presentación de la misma, conforme lo establecido por el inciso e) del Artículo 74 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, aprobado por la R.P. N° 1145/12. **En caso de optar por garantía mediante presentación de póliza de seguro de caución, la misma deberá poseer certificación notarial del firmante de la aseguradora.**
  
- **IMPUTACIÓN:** 222.
  
- **OPCIÓN DE PRÓRROGA:** No.
  
- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2. Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar) para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Contabilidad Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE**

**FECHA** 23- ENERO - 2018

**FIRMA** 

**SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA**

Horacio Mulet

por NUEVO ALENIO SLL

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.